

Alerta

5

• Chikungunya

• Riesgo de dispersión a otros territorios del país

Semana Epidemiológica: 19

Fecha de la Alerta : 10 de mayo de 2018

Redacción del informe : Dirección General de Vigilancia de la Salud.

Ante la situación epidemiológica de brotes identificados en los siguientes barrios de Pedro Juan Caballero: **Bernardino Caballero, General Genes, Guaraní, Jardín Aurora, María Victoria, Obrero, Perpetuo Socorro, Defensores del Chaco, San Juan Neuman, San Blas, San Gerardo y Virgen del Caacupé**, existe un elevado riesgo de dispersión a **otros departamentos del país**. Además de esta situación se suman factores que favorecen la dispersión:

- Persistencia de criaderos inservibles en áreas intervenidas.
- Urbanización desordenada y no planificada.
- Ineficiente recolección de basura.
- Escasa participación comunitaria y de otros actores involucrados directa o indirectamente en la respuesta.
- Inestabilidad climática que dificulta el control químico del *Aedes aegypti*, permitiendo que se mantenga una elevada infestación vectorial, lo que configura un cuadro epidemiológico netamente favorable a la transmisión y propagación del virus dengue, Chikungunya y zika.

Por lo cual la **Dirección de Vigilancia de la Salud dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social** emite la siguiente alerta e insta a sostener y fortalecer las acciones de prevención y control. Establecer mecanismos de respuesta integrados para disminuir el riesgo de muertes causadas por dengue y evitar una epidemia nacional.

Ante esta alerta se establecen las siguientes recomendaciones a ser implementadas:

- Coordinación de la respuesta con otros sectores sociales involucrados como la fuerza viva de la comunidad y otros sectores políticos.

Chikungunya (CHIK)

La fiebre chikungunya es una enfermedad viral emergente, es un virus ARN pertenece al género *Alfavirus* de la familia *Togaviridae*, que comprende varios virus que se transmiten principalmente a través de la picadura de artrópodos. Es transmitido por mosquitos del género *Aedes*, principalmente *Aedes aegypti* y *Aedes albopictus*.

El nombre chikungunya deriva de una palabra en idioma makonde del grupo étnico que vive en el sudeste de Tanzania y el norte de Mozambique que significa "aqueel que se encorva" o "retorcido", que describe la apariencia inclinada de las personas que sufren la enfermedad, por las artralgias intensas que la caracterizan.

Signos y síntomas

La enfermedad aguda generalmente se caracteriza por inicio súbito de fiebre alta y dolor articular severo. La fiebre dura entre 3 y 7 días. Los síntomas articulares generalmente son simétricos y ocurren con más frecuencia en manos y pies, pero también pueden afectar articulaciones más proximales. Se puede observar tumefacción, asociada con frecuencia a tenosinovitis. Los pacientes están gravemente incapacitados por el dolor, la sensibilidad, la inflamación y la rigidez. Muchos pacientes no pueden realizar sus actividades habituales ni ir a trabajar. El rash aparece generalmente entre dos a cinco días después del inicio de la fiebre es típicamente maculopapular e incluye tronco y extremidades, aunque también puede afectar palmas, plantas y rostro, también puede presentarse como un eritema difuso que palidece con la presión. En los niños pequeños, las lesiones vesiculobulosas son las manifestaciones cutáneas más comunes.

Diagnóstico

El diagnóstico de laboratorio se realiza por medio de pruebas serológicas (IgM específica para CHIK o cuadruplicación de títulos de IgG), moleculares (RT-PCR) o mediante aislamiento viral.

Tratamiento

No existe un tratamiento farmacológico antiviral específico para la CHIK. Es recomendable prioritariamente descartar un cuadro de Dengue.

Se recomienda el tratamiento sintomático luego de excluir enfermedades más graves tales como malaria, dengue e infecciones bacterianas. El tratamiento sintomático y de soporte.

CHIKUNGUNYA

- Asegurar la disponibilidad de recursos para las intervenciones tanto de las instituciones públicas como privadas, dirigidas al control del mosquito vector, mediante rastrillajes, movilización social y ordenamiento ambiental.
- Asegurar la capacidad de respuesta de los servicios asistenciales de todo el sistema nacional de salud, para la detección oportuna, la notificación inmediata y el manejo adecuado de los casos.

Vigilancia epidemiológica:

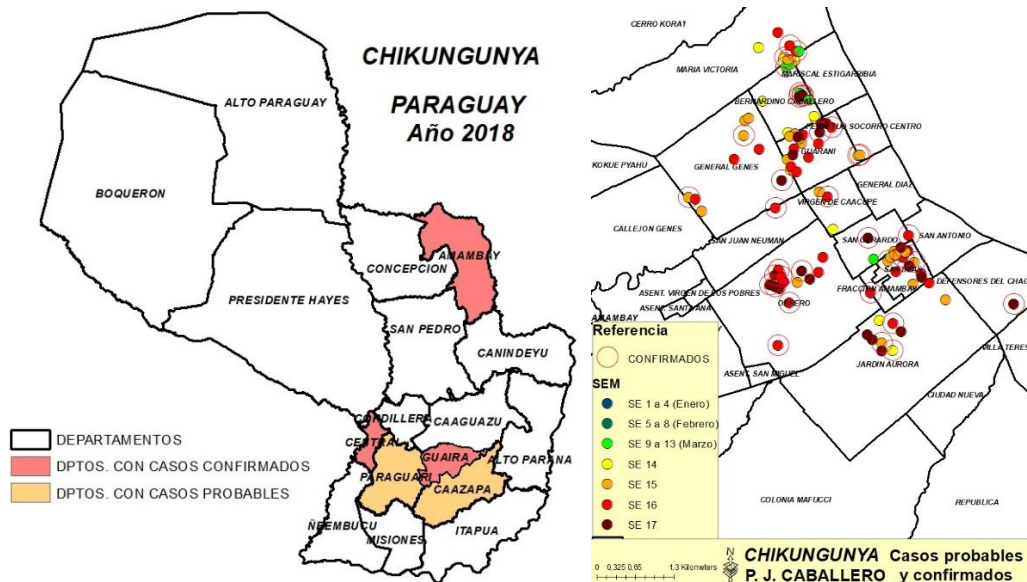
1. Mantener la notificación oportuna.
2. Modalidad de vigilancia Tipo de vigilancia: universal. Toda persona con la definición de caso sospechoso que consulta en cualquier servicio debe ser notificado.
3. Estrategias de vigilancia: clínica para detectar el síndrome y laboratorial para la confirmación. Modo, periodicidad e instrumentos de notificación: individual e inmediata en la ficha epidemiológica.
4. Flujograma de notificación: desde los servicios a la Unidad Epidemiológica Regional (UER) y ésta a la Dirección de Vigilancia de la Salud.

Red asistencial:

1. Asegurar el adecuado manejo clínico de los casos.
2. **Valorar el diagnóstico diferencial** sobre todo con otras arbovirosis
3. Tratamiento específico: Medidas de soporte durante la hospitalización, administración de fluido intravenoso si amerita.
4. Aislamiento: Se deben mantener los pacientes febriles bajo mosquitero durante la enfermedad febril.

Definición de caso: Paciente con inicio de fiebre aguda $\geq 37,5$ °C y artralgia grave/ discapacitante o artritis no explicada por otra condición médica (de acuerdo con lo reportado los casos de Enfermedad por virus Chikungunya cursan con fiebre alta).

Situación actual:



Bibliografía:
 Resolución N° 60/2016
<http://iris.paho.org/xmlui/bitstream/handle/123456789/10106/GUIA%20chikungunya%2019-03-15.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
<http://www.ms.sal.gov.ar/mareas/stories/bes/graficos/0000000547cmt-guia-equipos-salud-fiebre-chikungunya-2015.pdf>